

PEGALAJAR: SOCIEDAD Y RELIGIÓN EN EL SIGLO XIX

Por Juan A. López Cordero

RESUMEN

A través de diversas fuentes, principalmente los archivos Histórico Diocesano de Jaén y Parroquial de Pegalajar, conocemos la vida religiosa del municipio en el siglo XIX, el clero, bienes eclesiásticos, iglesia, ermitas, cementerios y pequeñas semblanzas de sacerdotes que ejercieron su sacerdocio en la población. Es ésta una sociedad bastante sacralizada, que sin embargo se muestra reticente a adaptarse totalmente a las normas eclesiásticas.

1. SOCIEDAD Y RELIGIÓN

El carácter de pequeño núcleo rural que históricamente ha tenido Pegalajar se manifestaba en una mayor influencia del clero sobre la población, que reglamentaba gran parte de su vida y sus costumbres. La mayor formación cultural de los miembros del clero y la participación de éste en, prácticamente, todos los acontecimientos del hombre: nacimiento, matrimonio, muerte, fiestas, procesiones, bendiciones, misas, novenas..., unido a un analfabetismo general de la población, conferían al escaso clero un papel primordial en la localidad, mayor que el que ejercía en la ciudad.

La sociedad pegalajeña se podía considerar como sacralizada. El centro de la vida religiosa lo constituía la misa dominical, aunque los párrocos dispensaban con facilidad la ley del descanso para que se pudieran recoger las

cosechas y así atender sus necesidades perentorias los feligreses, en su mayor parte agricultores.

La población carecía, en su inmensa mayoría, de libros, prensa u otros medios de comunicación. De ahí que el sermón fuese la única fuente de contacto con el mundo religioso, cultural o político, y que el púlpito se utilizase para la justificación religiosa de todo, incluso de las guerras del siglo.

La campana de la Iglesia lo regía todo: el rezo del rosario tenía mucho arraigo popular; el del Ángelus, como devoción a la Virgen María, estaba también muy presente, con un silencio general al toque de oración; la extrema reverencia que se le tenía al viático en su continuo deambular por las calles; las procesiones, elemento esencial de las fiestas;... En fin, la religiosidad exterior llenaba las formas sociales de los pegalajeños aun en el saludo, que solía hacerse con las palabras «*Dios guarde a usted*», al que se contestaba con las de «*Vaya usted con Dios*».

Sin embargo, existían resistencias a adaptarse totalmente a las normas eclesiásticas. Esta inadaptabilidad tenía su expresión en manifestaciones tales como la falta de cumplimiento del precepto festivo y dominical de oír misa, el trabajo en los días de descanso impuestos por la Iglesia, la espera en la lonja de la Parroquia mientras dentro se celebraban las ceremonias eclesiásticas, la colaboración en actos mágicos de curación condenados por Iglesia, etc. El prior local en marzo de 1889, Francisco de Anaya, lo definía explícitamente en su carta al Obispo:

«...el número de católicos es el de feligreses, resultando según la matrícula última el de 4.273. Pues aunque algunos no sean puros en las verdaderas creencias, no hacen ostensión de sus dudas o errores ni se oponen a que sean bautizados sus hijos. Solamente uno lo intentó hace unos meses, pero no llevó a cabo su pensamiento» (1).

Todavía a finales del siglo XIX había parejas que tras vivir un tiempo amancebados solicitaban permiso para celebrar la ceremonia religiosa. Tales son los casos en 1889 de Francisco Navas y María Yeguas, Juan García y María Josefa Fernández, y Gregorio López y Francisca Martínez, a los que se les dispensó de amonestaciones para casarse religiosamente (2). Era algo

(1) ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN (A.H.D.J.) L. 177. Pegalajar. Comunicaciones al Obispado, 30-marzo-1889.

(2) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 14-marzo-1889.

relativamente frecuente entre las clases más humildes de la población, carentes de lo más elemental para una ceremonia de matrimonio, que buscaban la solución en el hecho consumado de la unión.

En general, formalmente la población mostraba profunda fe, especialmente en algunos actos religiosos, como lo demuestran el alto número de confesiones (928 en junio de 1876), la donaciones de imágenes (en 1886 una devota donó una imagen de Santa Rita que fue colocada en la ermita de la Virgen de las Nieves), la formación de asociaciones religiosas (en 1887 se concede licencia para la instalación en la Parroquia de la Asociación de Hijas de María Inmaculada) y la reverencia y agasajo a las autoridades eclesiásticas. La llegada del Obispo constituía un acontecimiento de masas en la población, como se manifestó en la visita que realizó en marzo de 1886 cuando fueron confirmados 801 vecinos. Sin embargo, el protocolo religioso se rompía con frecuencia. Así vemos que muchos feligreses dejaban de oír misa los días que era preceptivo, por lo que en 1890 se buscaron nuevos horarios. Además de la misa del Alba y la Mayor o Parroquial, se acordó celebrar otra más entre las dos (3), sin que ello se plasmase en una mayor asistencia de fieles.

2. CLERO Y CARGOS ADJUNTOS A LA PARROQUIA

El clero lo solían componer un prior, un cura y un beneficiado, además también servían en los actos religiosos un sacristán, un sochantre y un organista; para los cuales no siempre había suficientes fondos en la Parroquia para remunerarles. Tal es el caso en noviembre de 1834, cuando el Prior manifestaba al Obispado la inutilidad del Sochantre de su cargo para prestar servicio debido a su edad avanzada —80 años— *«siendo pobrisimo y no disfrutando otros recursos para subvenir a su sustentación y la de su familia que los de su pequeña dotación, parecía casi imposible, atendida la extrema pobreza de esta fábrica, la jubilación de este Ministro y reposición de otro que lo reemplazase»*. Sin embargo se presentó Juan Hermoso, ofreciéndose a reemplazarlo por la tercera parte de su dotación, dejando las otras dos restantes a favor del infeliz anciano (4).

Otro cargo en la Iglesia local era el del sacristán, de tan escasa remuneración como el anterior. Especial eco tuvo en la población el suicidio de

(3) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado, 21-septiembre-1890, 12-junio-1876, 17-septiembre y 12-marzo-1886 y 25-mayo-1887.

(4) A.H.D.J. L. 177. Pegalajar. Comunicaciones al Obispado, 25-11-1834.

sacristán Francisco Cueva Bracero en 1878, colgándose de una viga encima del altar mayor, lo que motivó la consulta del Cura Ecónomo Fermín de la Torre al Obispado, por creer profanado el templo y necesitar bendición antes de volver a celebrar el culto. Le fue contestado que no se consideraba profanación, pues el techo de la Iglesia, cámaras, subterráneos, sacristías, tribunas y torre, no se reconocía como interior de la Iglesia (5).

Los cargos de sochantre y sacristán mayor fueron ejercidos durante muchos años por Juan Antonio Hermoso en 1855, a los que le añadió el de organista, ofreciéndose a reemplazarlo en uno de los cargos su hijo en caso de necesidad (6).

El organista de la Parroquia, como los anteriores, también era cargo de escasa remuneración. Tanto era así que en 1863 el entonces organista, Felipe Quesada, exponía al Obispo que no podía *«atender las necesidades precisas de la vida ni presentarse con la decencia correspondiente a su destino»*, hallándose además privado de la vista. Existía un órgano en la Iglesia y, a partir de diciembre de 1990, otro en la ermita de la Virgen de las Nieves, traído por el presbítero Juan José de Siles (7). A finales de siglo fue organista de la Parroquia Pedro Pabón de los Reyes, que murió en 1898, siendo sustituido por Víctor Espinosa Martínez (8).

En determinados períodos, como 1835, época de revolución liberal, el clero tampoco dispuso de una saneada economía en cuanto a ingresos por su ejercicio; la comunicación de Juan Francisco Muñoz, Cura de la Parroquia de la Santa Cruz de la villa, así lo manifestaba, pues llevaba 40 años desempeñando este curato, cuyos emolumentos ascendían por un quinquenio a 300 ducados anuales, *«apenas suficientes para atender a su mediana subsistencia y la de una hermana pobre anciana que tiene a su cargo socorrer a otros parientes también pobres y subvenir en la parte a las necesidades públicas»* (9).

(5) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 3-julio-1878.

(6) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 10-octubre-1855.

(7) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 4-marzo-1863, 16-junio-1889 y 9-diciembre-1990.

(8) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 30-marzo-1898 y 24-marzo-1898.

(9) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 21-5-1835.

El crecimiento poblacional y la escasez de clero en determinados períodos, como a principios de la década de 1880, provocaron varias quejas del cura ecónomo José Hurtado Villar para que se incrementase el número de sacerdotes y misas; más aún cuando alguno de ellos tomaba algún mes de permiso por necesidades personales o tomar baños. Por entonces el pueblo contaba con unos 4.000 habitantes, muchos de ellos en caserías y cortijos, el clero estaba limitado al cura y al coadjutor (10).

También ejercía el clero su influencia en las cofradías locales, en las que los feligreses solían organizarse desde siglos atrás: tales eran las de las Ánimas, Santiago, Virgen del Rosario, Virgen de las Nieves, Vera Cruz...; pero en el siglo XIX muchas de ellas ya habían desaparecido. En 1878 sólo existían dos, la de Nuestro Padre Jesús y la de las Ánimas (11), a la que se sumó en 1888 la de Virgen de las Nieves, Patrona de Pegalajar, que en el pasado ya había existido y ahora volvía a renacer con notable impulso.

Por otro lado, el clero pegalajeño, dependiente del arciprestazgo de Mancha Real, era requerido a veces para realizar pesquisas sobre el comportamiento de otros sacerdotes, como las realizadas en 1839 por el Vicedominico de Pegalajar en Campillo de Arenas, debido a las denuncias del Presbítero Prior de aquella localidad Pedro Francisco Ruiz, el cual manifestaba que *«le es insoportable permanecer en el desempeño de su citado destino en la forma que se halla, que es el estado más miserable y precario; tiene perdida la fuerza moral necesaria para sostener el orden, decencia y subordinación debida en la referida su Parroquia»* a causa de sus coadjutores y su *«poco temor y ningún entendimiento en las costumbres... abriendo de este modo la puerta al menosprecio del Clero»*. Consideraba que daba mal ejemplo José Manuel de Cabanillas, conocido como «Cura Cabanillas» por *«usurario cruel y sangriento que lleva más de un duplo de ganancia sin esponer pérdida en préstamos que hace»*, además de falta de asistencia a sus obligaciones como cura. Incluso en cierta ocasión le ofendió públicamente en el desarrollo de la misa, insubordinándose y profiriéndole insultos *«con maneras amenazadoras en acción y pronunciación de herirle»* (12).

(10) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, años 1880-1883.

(11) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 22-enero-1878.

(12) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 14-junio-1839.

3. LOS BIENES MÓBILES E INGRESOS ECLESIASTICOS

La parroquia de Pegalajar no disponía de muchos bienes. Era considerada por el Viceprior Juan Pedro López y Teruel en 1837 como pobre, por lo que solicitó entrar en el reparto de ropas y ornamentos de las iglesias de los exclaustros (13); y en 1844 se la dotó de una campana grande y un esquilón procedentes de la suprimida de San Juan de Jaén por orden del Intendente de Rentas de la Provincia Joaquín de la Moneda (14).

En 1842, los ingresos de la Fábrica de la Parroquia eran los siguientes:

Entierros en el año de 1841	215 r. 4 mrv.
Aniversarios de dicho año	42 r.
Festividades religiosas	75 r.
Bautismos	87 r.
Velaciones	70 r.

Observación: «*No percive esta fábrica otros intereses ni por concepto alguno, que los expresados y la nota que antecede está conformidad con los cuadernos de la mano de dicha Iglesia y libros correspondientes. Pegalajar 28 de abril de 1842*» (15).

Los entierros suponían la partida de mayores ingresos. Por estos años el arancel estaba marcado para cada entierro en un real por el menor, dos por el de segunda clase y tres por el de tercera, y comprendían el asiento de capítulo, guarda de libros, visita... (16).

La escasez de fondos era aún más patente cuando se hacían necesarias obras extraordinarias en la parroquia. Así pues, en 1854, ante el deterioro de dos de las tres campanas existentes, se tuvieron que fundir las dos referidas y buscar la financiación a plazos (17). Junto a las campanas, en la torre de la Iglesia existía un reloj, que fue renovado en 1858 (18).

(13) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado, Pegalajar, 14-junio-1837.

(14) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado, Pegalajar, 16-julio-1844.

(15) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 28-abril-1842.

(16) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 17-enero-1845.

(17) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 17-junio-1854.

(18) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 8-julio-1858.

Otra inversión periódica era el esterado de la Iglesia, que cuando tenía que reponerse suponía un importante coste para las arcas parroquiales. En 1863 fueron 700 reales (19), y 400 rs. en 1885 (20).

No obstante, en el segunda mitad del siglo XIX, parece ser que la situación económica de la Parroquia mejoró. En 1878, pese a que el estado material era de «*mediana conservación y los vasos sagrados aunque todos de plata, en reducido número, así como los ornamentos y ropas, bastante servidos y, como tal, ajados*», la situación de la fábrica parroquial se consideraba «*algo desahogada*», contando 3.600 rs. de fondos para la atención del servicio divino, época ésta en la que actuaba como fabricano José María de Cabanillas (21).

4. EL LIBERALISMO Y LA IGLESIA

En el siglo XIX, si bien a nivel nacional comenzaron a manifestarse ataques a los privilegios eclesiásticos por parte de la creciente ideología liberal que se abría paso al poder político, ello apenas tuvo repercusión en un mundo rural como el pegalajeño.

Las medidas contra los eclesiásticos comenzaron pronto. El hecho de que un amplio sector del clero secular y regular simpatizara con don Carlos tras la muerte de Fernando VII, llevó ya en 1834 a los liberales a tomar medidas contra los regulares que simpatizasen con los carlistas, como la supresión de los conventos en los que se escapase algún fraile para unirse a las filas enemigas. En abril de 1834 se formó una *Junta Eclesiástica* para la reforma del clero secular y regular, formada por obispos de tendencia liberal, cuya actividad fue escasa.

El recelo de las autoridades locales liberales a los clérigos extraños que llegaban a los pueblos motivaba tensiones. Tal es el caso del capellán Segundo de Heredia, que desde Pegalajar informó al Secretario del Obispo Francisco Civera y Pérez acerca de sus predicaciones por diferentes pueblos de Sierra Mágina. Empezó por La Guardia, según el consejo del Secretario del Obispo, donde predicó tres noches con muy pocos oyentes y «*esperando de-*

(19) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 23-septiembre-1863.

(20) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 11-noviembre-1885.

(21) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 22-enero-1878.

tenerme con ánimo de pillar la gente hoy y mañana en la Misa primera, y en los ejercicios de la tarde; antes de anoche recibí orden del Alcalde 1.º de desalojar el pueblo en el día de ayer, y así pasé a ésta, donde he predicado en la Misa mayor, y oído diez confesiones generales; y mañana (Dios mediante) pienso hacer noche en N.ª Sra. de la Fuensanta, para llegar el día siguiente a Cabra, y detenerme algunos días allí, y hacer después lo mismo en Jódar,...» (22).

A la desamortización acompañó la exclaustración. Por decreto de 8-marzo-1836 fueron suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios y congregaciones y demás casas religiosas de varones y órdenes militares. La exclaustración produjo importantes problemas a los religiosos. Para paliar en parte la situación se ordenó a los obispos que los curatos fuesen ocupados preferentemente por exclaustrados, cuyas vacantes eran insuficientes para tantos, por lo que la mayoría pudo subsistir por ayudas estatales (23). En Pegalajar se estableció en marzo de 1836 Nicolás Fonseca, presbítero exclaustrado del Convento de Santo Domingo de Jaén. Mientras que a Fray Juan de Vargas, lego profeso del suprimido Convento de Mercenarios Calzados de Jaén se le concedió el título de Sacristán Menor de la Parroquial de Pegalajar con la consignación anual de doce ducados y siete fanegas de trigo y casa, y con la obligación de dar las hostias necesarias y otro pequeño gravamen. Éste renunció al cargo debido a que la cortedad de su renta anual no le sufragaba para mantenerse en la villa (24). Todo el clero del pueblo tuvo que prestar juramento a la «*Constitución Política de la Monarquía*» (25), la antigua Constitución de Cádiz, que provocó la ruptura con la Santa Sede. También tuvo que aceptar la posterior Constitución de 1837, que abrió las puertas a la tolerancia religiosa. Los posteriores períodos liberales del siglo XIX supusieron nuevos enfrentamientos de las autoridades civiles con las religiosas, tanto durante el Bienio Progresista (1854-1856), como el Sexenio Revolucionario (1868-1874).

(22) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 20-12-1835.

(23) CÁRCEL ORTÍ, Vicente. «El liberalismo en el poder (1833-68)». En García Villoslada, Ricardo (Director). *Historia de la Iglesia en España*, T. V. Ed. Católica. Madrid, 1979, págs. 129-142.

(24) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado, 23-julio-1836.

(25) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado, Pegalajar, 17-octubre-1836.

5. LAS TIERRAS ECLESIASTICAS Y LA DESAMORTIZACIÓN

La tierra, como principal fuente económica de la época, tenía en la Iglesia a uno de sus principales propietarios del término. Muchas de las propiedades eclesíásticas eran tierras regadas por el embalse de la Fuente de la Reja (hasta el siglo XIX conocida con el nombre de Fuente Vieja), de ahí que cuando se tenía necesidad de repararlo se citase, por serlo en crecido número de heredades, al Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, conventos de religiosas, religiosos, patronos, cofradías, capellanías y otras causas pías, como también otros muchos legos (26).

En 1828 se regaban con el embalse de la Fuente de la Reja 9.511 celemines de tierra (510,74 Has.), divididos en 673 heredamientos de 269 hacendados. Veinte hacendados, con más de 100 celemines cada uno, tenían el 76,51 % de la Huerta. Entre estos mayores hacendados sobresalían las siguientes instituciones eclesíásticas: (27).

	Celemines
Monjas de Santa Úrsula (Jaén)	188
Monjas Bernardas (Jaén)	306
Monjas Santa Clara (Jaén)	495
Cabildo Eclesiástico de Jaén	167
Monjas de Santa Ana (Jaén)	146
Hospital de San Juan de Dios (Jaén)	255

Estas fincas solían estar en manos de arrendatarios, que con frecuencia se quejaban del alto precio de los arriendos (28). Mientras que, por otro lado, la Iglesia estaba exenta de la mayor parte de los impuestos sobre las tierras del término.

La Iglesia Parroquial de la Santa Cruz de Pegalajar también poseía bienes producto de donación a través del tiempo. En la primera mitad del siglo XIX, antes de la desamortización eclesíástica, los constituían dos casas en la calle Bahondillo; tres hazas de riego en los sitios Fuente de Daimora

(26) Archivo Municipal de Pegalajar (A.M.P.). Leg. 1. Expediente para la limpieza de la Balsa, 15-enero-1808.

(27) *Ibidem*, 1828.

(28) A.M.P. L. 56. Estadística General, primer trimestre. 1821.



Ermita de la Virgen de las Nieves. Pegalajar (Jaén).



Parroquia de la Santa Cruz. Pegalajar (Jaén).

(4 celemines), Fuente Noguera (4 celemines) y el Quemado (3 celemines); dos fincas de olivar de riego, una la Fuente Muñoz (21 matas, 7 celemines) y otra en Bahermoso (24 matas, 8 celemines); además de seis censos sobre diferentes fincas rústicas (29).

En cuanto a la ermita de la Virgen de las Nieves también poseía bienes desde tiempo atrás. A mediados del siglo XVIII tenía en posesión un trozo de tierra en la calle Alta de la villa (tres fanegas de secano, con 128 olivas y tres celemines de tierra de siembra) junto con una casa; nueve morales en la Fuente Vieja, al lado de la balsa; dos huertas en la Fuente Muñoz (7 y 6 celemines); seis fanegas de tierra calma en el sitio del Gañavate; once censos sobre diversas fincas; y nueve olivas sueltas en diversos parajes del término (30).

La desamortización eclesiástica de 1836-1845 supuso un duro golpe a este tipo de propiedad en Pegalajar. Aunque el volumen de tierras desamortizadas a la Iglesia fue sólo de 76,4 Has. (31), es de resaltar que el mayor número de tierras eclesiásticas que alcanzaron una alta cotización se refieren a terrenos de vega, como la zona de la Huerta. La calidad de estas tierras era bastante buena, lo que unido a la abundancia de agua para el riego daba lugar a una importante productividad que suplía la escasa superficie de estas explotaciones, donde se prodigaba el cultivo del olivo (32).

La desamortización de 1855 también afectó a los bienes de Beneficencia, lo que viene a continuar el proceso de desaparición de la propiedad de «manos muertas» en Pegalajar y el trasvase de ésta a la nueva burguesía agraria. Durante el primer período de la desamortización de Madoz, los bienes de este tipo desamortizados en Pegalajar fueron en su mayor parte de olivar—14 fincas que producían una renta de 6.002 reales anuales y 2 caserías con una renta anual de 3.600 reales, en su mayor parte plantadas de olivar— y el resto lo formaban 8 fincas de huerta con 3.322 rs. de renta, dos viñas con 433 rs. y 3 fincas urbanas con 281 rs. de renta. La mayoría de las tierras también eran de regadío, en su gran parte regadas con la Fuente de la Reja,

(29) Archivo Municipal de Jaén. L. 416. Relación de los bienes que posee la fábrica de la Iglesia Parroquial de Pegalajar.

(30) Archivo Histórico Provincial de Jaén. Catastro del Marqués de la Ensenada, Pegalajar, 1752.

(31) Nieves Carrascosa, J. E. *La desamortización eclesiástica en la comarca de Jaén (1836-1845)*. Memoria de Licenciatura. Granada, 1983, fol. 41.

(32) *Ibidem*, fol. 44.



Ermita de la Virgen de las Nieves. Frente de la Reja. Pegalajar (Jaén).

tierras que la Beneficencia solía arrendar. Tras la desamortización se va producir una progresiva desaparición de este sector de arrendatarios (33).

6. PLAGAS Y CONJUROS

El papel mágico de la Iglesia en esta época es evidente en diversas manifestaciones, como pueden ser los conjuros frente a plagas del campo y las rogativas frente a epidemias o sequías.

Entre las plagas, las de langosta ocuparon un papel primordial. En el siglo XIX, en Pegalajar afectó en el período 1846-1847 y 1863 (34), repitiéndose en 1901. Estas plagas de langosta no eran algo nuevo, desde la antigüedad han atacado periódicamente a los cultivos hasta bien entrado el siglo XX, cuando el desarrollo de los insecticidas las ha eliminado de los primeros puestos entre las plagas agrícolas. La fecha más antigua que conocemos sobre la aparición de la langosta en Pegalajar es el año 1670, cuando el prior, cura y demás sacerdotes de la Iglesia de la Santa Cruz, junto con el Concejo, Justicia y Regimiento, el sindico personero y procurador de la villa hicieron un voto a San Gregorio Nacianceno de celebrar su fiesta y hacer una procesión desde la Iglesia Parroquial a la Ermita del Señor San Marcos el día 9 de mayo de cada año, «con la obligación de los que a dicha procesión asistieren hayan de ir descalzos a la ida y vuelta» (35).

Los conjuros contra la plaga solían tener como oficiante al sacerdote y se realizaban en la era de San Gregorio, situada a las afueras de la población, lugar desde donde se divisaban los campos. Esta era desapareció hace unas décadas.

7. EL CEMENTERIO

En la vida religiosa de la población el Cementerio ocupaba un lugar preferente. Las familias pudientes tenían sus capillas de enterramiento en

(33) Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (A.D.P.J.). Leg. 2296/51. *Relación que forma la administración de bienes nacionales de la provincia de Jaén de los censos redimidos y fincas enajenadas en cada uno de los establecimientos de Beneficencia de los pueblos de esta provincia.*

(34) A.M.P. Leg. 44. Animales dañinos, 1864; Lib. act. 10-julio-1863.

A.D.P.J. Lib. act. 17-diciembre-1846. *Estado expresivo de la manera en que se han indemnizado a los pueblos que han sufrido la plaga de langosta...*

(35) Archivo Parroquial de Pegalajar. Voto del pueblo de Pegalajar a San Gregorio Nacianceno. 1670.

la Iglesia Parroquial, mientras que el resto carecía de un lugar digno de enterramiento. El más antiguo estuvo situado en los alrededores de la ermita de Santa María, en un principio ubicada a las afueras de la población, pero que ya a finales del siglo XVI fue incluida dentro del casco urbano. A principios del siglo XIX fue habilitada para tal fin la lonja situada junto a la Iglesia, lugar que estaba cercado y se consideraba aireado y fresco. En 1842 se amplió en 28 varas y se bendijo (36).

El crecimiento demográfico de la población llevó a la creación de un nuevo cementerio alejado de la población que aun se utiliza hoy en día. Fue bendecido en mayo de 1854 (37).

A los pocos años, en 1860, el cementerio junto a la Iglesia estaba ya bastante deteriorado. El Prior, Fernando María de Moya, comunicaba al Obispado la profanación de sus nichos, especialmente los que pegaban a la muralla del castillo —la misma torre campanario había sido una torre de la fortaleza—, y manifestaba que en medio del cementerio había parte de los restos.... de un cadáver extraído de un nicho «o por perros o por una mano sacrílega». Los nichos superiores también se encontraban en su mayor parte destrozados y cubiertos de piedras arrojadas por muchachos desde la muralla e incluso habían hecho una bajada. Por otro lado las tapias de cerca eran de escasa altura y por algunos lados destruidas (38).

8. IGLESIAS Y ERMITAS

Ya desde época medieval, Pegalajar disponía de una única iglesia parroquial dedicada a la Santa Cruz, que fue construida de nueva planta entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII bajo la dirección del arquitecto Alonso Barba, obras continuadas más tarde por su hijo. Además disponía de una ermita bajo la advocación de la Virgen de las Nieves desde el siglo XVII, anteriormente era denominada de Santa María. A partir de abril de 1884 también contó con la nueva ermita de la Virgen de Gracia, que albergaba una imagen que existía la Fuente de la Reja, citada a mediados del siglo XVIII en el *Atlante Español* de Espinalt. Otras, ermitas dedicadas a San

(36) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado, Pegalajar, 6-junio-1842.

(37) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado, Pegalajar, 15-mayo-1854.

(38) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 13-enero-1860.

Nicasio (siglos XVI-XVII) y San Marcos (siglo XVII), ya habían desaparecido en el siglo XIX.

Se conservaba otra ermita en La Cerradura, probablemente construida en el siglo XVIII y a la que acudían los labradores de las casas de campo del lugar, ya convertido en pequeña aldea. Esta ermita es citada en el diccionario de Madoz (año 1845) bajo la advocación de la Santa Cruz, como así parece manifestar la cruz de piedra ubicada todavía sobre la puerta. En la segunda mitad de siglo la advocación cambió, pasando a denominarse de la Encarnación. Así la encontramos citada en la década de 1870, cuando la creciente población de la aldea motivó por primera vez la visita del Obispo (año 1874) a administrar la confirmación. En dicha ermita se rezó una misa, que se continuó de forma regular a partir de una gracia otorgada el mes de agosto de 1875, excepto en algunos períodos que no llegó a realizarse por carecer de recursos para satisfacer al capellán la limosna de la misa (39).

9. SACERDOTES QUE EJERCIERON EN LA PARROQUIA DE PEGALAJAR, 1818-1900

(Fuente: Libros de desposorios de Pegalajar y Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Correspondencia del Obispado. Legajo 177. Pegalajar)

ALCOLEAS, Fray Ildefonso.

Firma una partida de desposorio el 22-7-1819.

ANAYA, José.

Presbítero procedente del Campo de Quintana (Ciudad Real). Detectamos su presencia en Pegalajar entre octubre de 1843 y enero de 1844.

ANAYA, Francisco.

Ejerce en Pegalajar entre 1886-1889.

BLAS, Presbítero.

Firma una partida de desposorio el 28 de abril de 1827.

CABANILLAS VALENZUELA, José María.

Natural de Pegalajar, Presbítero. Ejerce en la villa al menos desde mayo de 1841. En 1876 contaba con setenta años de edad. Falleció el 23 abril 1879.

(39) A.H.D.J. L. 177. Comunicaciones al Obispado. Pegalajar, 22-enero-1878 y 12-abril-1884.

CÁRDENAS, Manuel.

Presbítero de Jaén. Presente en Pegalajar al menos desde agosto de 1824 a abril de 1837.

CRUZ GODOY, Antonio. Presbítero, párroco propio de Pegalajar en 1896. En 1898 solicitó autorización para tomar los baños de Jabalcuz.

CUESTA Y PORCEL, Rafael. Presbítero Coadjutor de la Santa Cruz de Pegalajar es natural de Arjonilla.

CHICA, Antonio, Jacinto.

1836-02-13...

Presbítero procedente de Cambil. Muere el 21 de enero de 1882, cuando ocupa el cargo de cura de la parroquia.

CHICA, D. Francisco José

1842-03-27.

DÍAZ, Antonio. 21-setiembre-1852. presbítero, religioso exclaustro de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco de Asís.

FONSECA, Nicolás.

1836-03-19... Presbítero exclaustro, procedía del Convento de Santo Domingo de Jaén. Fue nombrado teniente de cura honorario de Pegalajar debido a su numeroso vecindario y tener el teniente de cura existente más de 60 años, hasta que el 6 de abril de 1857 se le nombró cura en sustitución de José Hermoso. Murió el 28-octubre de 1872, cuando era único coadjutor de la localidad.

GALIANO, Antonio.

1818-12-04...1826-03-31. Prior.

GALLO, Juan Manuel.

Tomó posesión del cargo de Coadjutor el día 26 de octubre de 1878.

GARCÍA, José.

1874-05-04... Presbítero.

GÓMEZ ESPINOSA, Juan María.

1874-09-13...

GÓMEZ ESPINOSA, Francisco Antonio.

1867-03-02. Cura de Alcaudete.

Presbítero natural de esta villa, en 1855 estaba matriculado en la Universidad Literaria de Granada de sexto año de Facultad de Jurisprudencia.

GONZÁLEZ, Nicolás.

1823-04-19. Presbítero.

HERMOSO, José María.

1821-05-12...1857-03-07. Presbítero.

José Hermoso fue ordenado sacerdote en 1805 en la orden de San Francisco, pasó al colegio de misioneros de Baeza (San Buenaventura) con el carácter de tal, donde permaneció dos años. En 1807, «*pasó a desempeñar el púlpito de la villa de Martos*», donde se contaminó de fiebre amarilla por asistir a enfermos. Había «*servido de valde*» cerca de dos años como capellán en el Hospital Militar de «*nuestros defensores y nuestro cautivo Rey*» en 1808. En 1810 pasó a ciudad de Jaén donde se ocupó en asistir a los enfermos, confesar y predicar en la catedral y demás parroquias, conventos de monjas y hospital, «*disponer para la muerte, acompañar en la cárcel y el Cadalso a más de ciento treinta reos; y serbir los dos curatos del Sagrario de esa Catedral, y el de S. Juan con dos servicios de Beneficio*».

El año 1812, en atención a sus servicios y hallarse exclaustro, se le concedió el curato del Sagrario de Jaén. En 1814 por Real Orden pasó al convento de Linares, donde desempeñó seis púlpitos hasta 1815. Se estableció en la villa de Pegalajar en noviembre de 1820 para ayudar al Prior y Cura en el púlpito y administración de los sacramentos y se secularizó en 1821 —había pertenecido a la orden de San Francisco— con objeto de atender a su anciana madre. En Pegalajar se encontró solo durante la epidemia de 1834 para asistir a los coléricos de la población. En 1836 solicitó la expedición del título de Teniente de Cura en Pegalajar.

En 1851 José María Hermoso, ya de edad muy avanzada, se vio envuelto en un enfrentamiento familiar en el que intervinieron las autoridades eclesiástica y municipal. M.^a del Carmen y María Dolores Hermoso, vecinas de Pegalajar y sobrinas del cura manifestaron al Obispo la conducta ejemplar que siempre había tenido su tío, pero que desde hacía tres años se estaban dando escándalos provenientes del ama de gobierno que tenía en su casa, Catalina Talavera, natural de Carchelejo. Decían que se aprovecha de la avanzada edad de su tío y de cuando en cuando lo ponía beodo para conseguir sus intereses, por lo que su tío les ha tomado un odio mortal.

El Obispo pidió informes al prior Fernando María de Moya, que manifestó ser todo falso, pues jamás había faltado a su deber; tampoco era lascivo, por cuanto era casi octogenario. Consideraba que todo se debía al interés de las sobrinas por verse perjudicadas en la herencia. El Alcalde, por su parte, apoyó a éstas y dispuso la expulsión de Catalina Talavera de la casa del cura, evitando que *«ni aún pueda pasar por la calle de su antiguo amo»*.

En 1857, José María Hermoso tenía 76 años de edad, se encontraba ciego (según certificaba el médico León y Aranda, José Hermoso padecía catarata doble, lo que le ocasionaba un estado de completa ceguera) y se estudiaba por parte de las autoridades eclesiásticas si todavía estaba apto para celebrar misas. Finalmente dejó de ejercer en dicho año, tras 52 años consecutivos de servicio.

HERMOSO CHICA, Francisco. Presbítero, natural de Pegalajar, en 1886 solicita las licencias para celebrar su primera misa.

HERRERA, Juan Ildefonso.

1852-04-24. Cura de Mancha Real.

HURTADO VILLAR, José. Ecónomo en 1882-1884.

LÓPEZ TERUEL, Juan Pedro.

1835-10-02...1849-06-23. Viceprior.

LUQUE ALFARO, Florencio.

1865-06-08...1866-09-15. Licenciado. Natural de Hinojosa de Córdoba.

Tomó posesión del curato propio de la Iglesia Parroquial en 1860. Fue trasladado a Baeza en este año para desempeñar una cátedra en el seminario conciliar de San Felipe Neri. El alcalde Lucas Cabanillas Calderón se quejaba del vacío dejado y pedía un aumento del clero local o que regresase el citado cura. Volvió al año siguiente, pues en 1864 hace mención a sus tres años de servicio ininterrumpido en Pegalajar. Finalmente, en 1866 abandonó la población, oficialmente a causa de las aguas y el clima de Pegalajar, que le había provocado una enfermedad que se agravaba día a día. Solicitó una permuta con Gaspar de Valenzuela y Cabanillas, párroco de San Bartolomé de Andújar, lo que le fue aprobado.

MANJÓN RUIZ, Antonio.

1873-04-02... Presbítero.

MOLINA, Juan Agustín.

1842-07-09...1849-11-04. Cura de San Pablo de Úbeda.

MORA Y POVEDA, Francisco. Toma posesión de su cargo de coadjutor de esta iglesia como presbítero, procedente de Villanueva de la Reina, el 16-enero-1883.

MORILLAS GUZMÁN, José. Ejerce de coadjutor desde el 14-diciembre-1885.

MOYA, Fernando María.

1851-11-15...1860-04-14.

Prior de la Iglesia Parroquial de Pegalajar, fue primero teniente y ecónomo en los pueblos de Escañuela, Villardompardo, San Andrés de Jaén, Campillo de Arenas y Colegiata de San Andrés de Baeza y de prior cura propio en los de Fuerte del Rey, «*que lo es de entrada*», y Pegalajar, considerado de término. En la epidemia de cólera de 1834 estuvo solo en su iglesia de Fuerte del Rey, donde hubo bastantes víctimas, en la que carecía de todo auxilio «*por su pequeñez*»; y en la epidemia de 1855 en la de Pegalajar, «*donde también se ha cebado tan terrible azote*». Quizás por ello, ese mismo año de 1855, escribió al Obispado sobre su precaria salud, cuya causa justificaba en haberse acostumbrado a vivir «*por largos años en la campiña de este obispado*», de donde fue trasladado al pueblo de Pegalajar «*situado en la Sierra*», por lo que se encontraba enfermo, habiéndosele aconsejado la variación de clima por un espacio de tiempo. Según el médico de la villa Andrés de León y Aranda padecía entero-hepatitis crónica.

MUÑOZ MORENTE, Juan.

1860-06-16. Cura Ecónomo.

MUÑOZ, Juan Francisco.

...1818-10-28...1836-02-01.

Desde finales del siglo XVIII fue cura de la Parroquial de la Santa Cruz de esta villa —en 1836 manifiesta que desde hacía 40 años desempeñaba este curato—. Decía que sus emolumentos no le bastaban para atender sus necesidades, pues ascendían «*por un quinquenio*» a 300 ducados anuales, «*apenas*

suficientes para atender a su mediana subsistencia y la de una hermana pobre anciana que tiene a su cargo socorrer a otros parientes también pobres y subvenir en la parte a las necesidades públicas». De ahí que solicitase el nombramiento de vicedecano de esta iglesia hasta que se proveyese la vacante surgida tras la muerte de Luis de Valenzuela (el anterior vicedecano murió el 17 de abril), que ya había ejercido provisionalmente entre noviembre de 1814 y marzo de 1815.

OGÁYAR, Juan Fausto. Coadjutor de la Parroquia, renuncia a su cargo el 14 de abril 1896 por su delicada salud. El 16 de febrero de 1898 es nombrado coadjutor de San Nicolás de Úbeda.

PÉREZ, Manuel.

1828-08-30...1849-11-15. Presbítero natural de Castillo de Locubín. Fallece en enero de 1850. Había sido también fabricano y colector de memorias de su Iglesia Parroquial.

SÁNCHEZ ALABARCES, José. Presbítero. Toma posesión del cargo de Coadjutor el 1-mayo-1896.

SILES QUESADA, Juan José.

1868-02-20... Presbítero. Fue Beneficiado de Salamanca, Beneficiado y Primer Organista de la Santa Basílica Catedral de Jaén. En 1871 ya había solicitado la renuncia de su beneficio. En 1876 solicitó testimonio de sus méritos al Obispo para concursar al Beneficio de Organista de la Santa Iglesia Catedral de Málaga. Anteriormente, el ocho de junio del mismo año, había solicitado permiso para «mudar de clima», pues necesitaba su salud «baños de mar». En 1883 y 1884 se encontraba en Pegalajar donde provisionalmente predica. Fallece el 22-septiembre de 1890 a causa de una corta enfermedad de tres días.

TORRE Y HUESO, Fermín de la.

1867-02-23...

Presbítero, natural de Porcuna. Realizó estudios de segunda enseñanza en el instituto de la provincia de Córdoba. También estudió en los seminarios conciliares de Córdoba y Granada cuatro años de Facultad de Sagrada Teología y tres de Derecho Canónico, obteniendo en los exámenes generales y en los referidos cursos la nota de «benemérito». El 22 de septiembre de 1860 fue promovido al «Sagrado Orden del Presbiterado». En el concurso oposición para la provisión de los curatos vacantes en la Diócesis de Jaén

y Abadía de Alcalá la Real de 1864 participó como opositor aprobando los ejercicios. El 16 de septiembre de 1865 se le nombró cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de Torrequebradilla.

En 1866 obtuvo del Vicario Eclesiástico de las Órdenes de Militares en el partido de Martos el título de Coadjutor de la Parroquia de Santiago de Calatrava. En 1868 solicitó al Obispo concursar a los curatos vacantes de la diócesis de Sevilla. Tenía entonces 32 años de edad.

VALENZUELA CABANILLAS, Gaspar Antonio.

1828-12-26...1872-01-09. Presbítero. Fue también cura de Andújar. Natural de Pegalajar. Fue Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén.

En 1854 Gaspar de Valenzuela tenía dos destinos, el de prior de la iglesia parroquial de San Bartolomé de Andújar y Administrador de los Bienes del Clero de la provincia, ambos retribuidos por el Estado, de lo que se quejaron los vecinos hacendados de Pegalajar Francisco Javier Vilches y Carlos Vilches, en base a incompatibilidad de cargos y al refrán: «*el que del altar come, al altar ha de servir*». Ello fue denegado por el Gobernador del Obispado Lic. Cortina. Debió de dejar el destino de Pegalajar, pues en 1866 vuelve de nuevo. Murió el 27 de junio de 1878, víctima de una pulmonía.

VALENZUELA CABANILLAS, Pedro.

1820-02-12...1830-06-20.

VALENZUELA, Luis.

1827-04-29...1832-06-09. Prior.

Murió el 17 de abril de 1835. Dejó mil reales para dos dotes de las pobres huérfanas que optasen al matrimonio.